



El Plan de Desarrollo para Centroamérica: metamorfosis regional o propuesta de transformación

Rolando Castillo

Doctor en Ciencias Económicas y Relaciones Internacionales

eduroc.rolando[@]gmail.com

Resumen

Este trabajo describe, analiza y critica el *Plan de Desarrollo Integral: El Salvador-Honduras-Guatemala-México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones* de la CEPAL, que se presentó en la Ciudad de México en mayo de 2019. Este plan propone la construcción de un espacio económico-comercial-energético-logístico, basado en el desarrollo económico, que se concentra en los siguientes aspectos: fiscalidad e inversión, bienestar social, sostenibilidad ambiental y gestión integral del ciclo migratorio con seguridad humana. El plan que propuso el gobierno de Andrés Manuel López Obrador fue avalado por los distintos gobiernos del llamado Triángulo Norte, en medio del cambio de gobierno en El Salvador, elecciones en Guatemala y una inestabilidad creciente en Honduras, para tratar, por medio del desarrollo integral, el desafío de las migraciones centroamericanas a Estados Unidos y contrarrestar así la hostilidad de la política migratoria de ese país hacia la subregión. La propuesta de construcción de un espacio económico común, basado en inversiones para el desarrollo que permitan crear condiciones para la producción de riqueza y su distribución por medio de la creación de empleo, la fiscalidad y los bienes comunes, necesita de una estrategia de implementación lo suficientemente rápida, sólida, clara y concreta que produzca resultados tangibles frente a la complejidad sociopolítica de la subregión. Todo esto debe hacerse en el marco de una creciente inestabilidad derivada, entre otros factores, de la errática política estadounidense hacia América Latina y su hostilidad respecto de la migración. La parte final del trabajo se centra en la viabilidad política y financiera del plan y en algunas recomendaciones para la cooperación.

Palabras clave

Centroamérica, Estados Unidos, inversión para el desarrollo, migraciones, Triángulo Norte

Abstract

This paper describes, analyzes and critiques ECLAC's *Central America-Mexico Comprehensive Development Plan*, which was presented in Mexico City in May 2019. The plan proposes the creation of an economic-trade-energy-logistical space, based on the concept of economic development, that concentrates on issues such as fiscality and investment, social welfare, environmental sustainability and comprehensive management of the migratory cycle while safeguarding human security. The plan proposed by Andrés Manuel López Obrador's government was backed by the governments of the so-called Northern Triangle (Guatemala, El Salvador and Honduras), at the time a change of government was taking place in El Salvador, elections were being held in Guatemala and Honduras was facing increasing instability, in order to deal, through comprehensive development, with the challenge of Central American migration to the United States and, in consequence, counter the hostility of U.S. migratory policy towards that subregion. The proposal to create a common economic space, based on investing for development to allow for the creation of the adequate conditions to produce wealth and distribute it through job creation, fiscality and common goods, needs an implementation strategy that is sufficiently swift, solid, clear and concrete to produce tangible results in the face of the political and social complexity of the subregion. All this should be done within a scenario of increasing instability that derives from, among other factors, the U.S.'s erratic policy towards Latin America and its hostility towards migration. The final part of the analysis revolves around the political and financial viability of the plan and provides some recommendations for further cooperation.

Key Words

Central America, United States, investment for development, migrations, Northern Triangle

Rolando Castillo

Economista y sociólogo, con experiencia en alta gerencia en Guatemala y Centroamérica. Ha sido profesor invitado en el Máster de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Autónoma de Madrid, en la Universidad de Toulouse y en la Universidad de Turín. Profesor del Máster de Asuntos Estratégicos de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, ha trabajado como director de proyectos internacionales y nacionales en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ha sido consultor de, entre otras instituciones, la Unión Europea, la Fundación Soros, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Introducción

El *Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica* (PDI) fue elaborado por mandato de los presidentes de México, El Salvador, Honduras y Guatemala, y presentado por la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena, el 20 de mayo de 2019. El plan recibió el apoyo de Naciones Unidas, la Unión Europea (UE), Alemania, Chile y España a los pocos días de su lanzamiento. Posteriormente, EE.UU. recibió con elogios la iniciativa. La propuesta es la de una alternativa basada en el desarrollo de los países involucrados y una respuesta a las políticas hostiles a los migrantes del gobierno de Donald Trump y de su política exterior, que amenaza a las economías dependientes del mercado estadounidense. El PDI es una propuesta ambiciosa e integral que aborda temas estructurales causantes de pobreza, desigualdades y emigraciones. En el centro de su implementación están los gobiernos de los países del área junto con el apoyo de los organismos internacionales, la inversión extranjera directa (IED) y la cooperación de países amigos. En el plan destaca la inversión en infraestructuras: conexión eléctrica, gasoductos, carreteras y líneas ferroviarias, fundamentales para impulsar el desarrollo. Esto se complementa con programas y proyectos que, según la propuesta, afrontan desde su origen las causas de la migración (tránsito, destino y retorno), desde el enfoque de los derechos humanos y el paradigma de Naciones Unidas de la seguridad humana.

Las perspectivas de una desaceleración de la economía mundial, las guerras comerciales propiciadas por el presidente Trump bajo el lema “*America First*”, el desarrollo de la xenofobia y el uso creativo y sistemático de las llamadas “noticias falsas”, han construido una plataforma electoral que puede convertir al presidente Trump en ganador de las elecciones de noviembre de 2020. A esto se suma el proceso de juicio político (*impeachment*) que intensifica el caos y las decisiones erráticas de la política exterior estadounidense hacia los países del área. Sin embargo, las presiones al gobierno mexicano y la imposición de acuerdos migratorios a los gobiernos de los países del Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), en la línea de lo que se denomina un “tercer país seguro”, han detenido, por el momento, las caravanas de migrantes y su ya importante presencia en la frontera México-EE.UU. y México-Guatemala. Dichos acuerdos no son de conocimiento público y han provocado, por ejemplo en Guatemala, una crisis constitucional entre el ejecutivo, que desea implementar los acuerdos, y la Corte de Constitucionalidad, que señala que el Congreso debe aprobarlos. La incertidumbre sobre lo pactado y su posible puesta en marcha en el área para impedir la migración desde su origen se suman a la ironía monumental que implica considerar como “tercer país seguro” una de las regiones más violentas del planeta.

Si a la situación anterior se agrega la inestabilidad política cada vez mayor en Honduras, la llegada de un nuevo presidente en El Salvador y un presidente electo en Guatemala, que tomará posesión en enero de 2020, más una situación cada vez más violenta producida por el crimen organizado en México y el Triángulo Norte, tenemos como resultado de la ecuación caos, incertidumbre, y la posibilidad de que el retorno de los migrantes y su bloqueo produzcan mayores presiones y mayor conflictividad tanto dentro de los países como en el tránsito. Frente a estos retos, el PDI corre el riesgo de convertirse en una buena propuesta teórica y nada más. Por eso, resulta importante una

revisión estratégica de su implementación real para preservar las propuestas fundamentales del plan y que estas no sean más que buenas intenciones.

Para la realización de este trabajo, y considerando que se escribe en “tiempo presente” (noviembre de 2019), el uso de información de periódicos provenientes de todos los países del área resulta imprescindible para entender el momento y los acontecimientos. En algunos casos se opta por que sean los mismos protagonistas los que se expresen con sus palabras. También se han consultado las últimas publicaciones de renombrados organismos internacionales y de reconocidos especialistas en el tema.

Migraciones: situación y perspectiva

El Salvador, Honduras y Guatemala han experimentado un crecimiento constante e importante del producto interno bruto (PIB). Durante el periodo 2014-2019, Honduras ha registrado la segunda tasa de crecimiento económico más alta de Centroamérica, superada solo por la de Panamá. En 2017, el crecimiento del PIB alcanzó el 4,8% y, en 2018, el 3,7%, y se prevé que crezca un 3,3% en 2019, un desempeño mayor al promedio calculado para Centroamérica y mucho más que el previsto para América Latina y el Caribe (ALC) en su conjunto (Banco Mundial, 2019). Sin embargo, en este mismo periodo aumentó la migración hacia EE.UU. Esto demuestra que, en la región, el fenómeno es funcional al sistema de reproducción de la economía y la sociedad en su conjunto. Herrera considera que:

La evolución de la migración centroamericana entre 1990 y 2017 tuvo dos particularidades relevantes: un aumento en la cantidad total de migrantes y un incremento en la proporción que se dirige hacia Estados Unidos. Entre 1990 y 2017, en Centroamérica, el porcentaje de la población migrante respecto al total pasó de un 8,6% a un 9,2%. En un periodo tan amplio hubo oscilaciones en momentos específicos. Sin embargo, para este análisis es particularmente relevante lo sucedido entre el 2000 y 2017, donde se observan incrementos notables en países específicos como lo son El Salvador y Honduras, donde la proporción de migrantes creció en 8,6 y 2,6 puntos porcentuales respectivamente (Herrera, 2018: 32).

El cambio en la dinámica es evidente: los migrantes centroamericanos en EE.UU. pasaron de aproximadamente un millón a tres millones y medio entre 1990 y 2017. De acuerdo con la CEPAL y Creative Associates International, las causas principales de la emigración de la población de El Salvador, Honduras y Guatemala son las siguientes:

- La situación económica, factor que incide en un 62%, se revela como la causa principal en toda la región. Su peso destaca en Guatemala, con un 71%, y Honduras, con un 67%. La población joven, incluidos hombres y mujeres, es la que más carece de oportunidades.
- La violencia tiene una incidencia conjunta del 23% en los tres países, pero influye de manera más pronunciada en El Salvador, con un 38%, seguido por Honduras, con un 18%, y Guatemala, con un 14%.
- Los vínculos familiares presentan una incidencia del 12%. Este factor es considerado, en los tres países, como un detonante que empuja al migrante: su peso es del 13% en Guatemala, el 11% en El Salvador y el 10% en Honduras.
- Los factores políticos, finalmente, muestran una incidencia menor, del 1%, salvo en Honduras, que es del 3% (Creative Associates International, 2019).

Durante el periodo 2012-2019, las características de la emigración cambiaron¹. Ahora la tendencia es hacia una feminización de la emigración, y el traslado de niños y adolescentes no acompañados:

Una de las principales causas de la migración de las mujeres es la violencia sistematizada que sufren en la región. Esta violencia puede funcionar como un factor expulsor, y a la vez, un factor de riesgo durante su ciclo migratorio. Otro elemento importante es que la migración es mayoritariamente joven. En el caso de los países del norte de Centroamérica la edad promedio es de 25,2 años. Los datos anteriores concuerdan con los flujos recientes de personas migrantes que conforman los movimientos socio-organizativos conocidos como “caravanas de migrantes” del norte de Centroamérica, los cuales se encuentran en un rango de edad entre los 19 a 45 años. En el monitoreo de flujos (caravanas de migrantes) realizado entre el 25 y el 30 de enero de 2019 en el Estado de Chiapas, en el Municipio de Suchiate, las principales nacionalidades reportadas son la hondureña (72,2%), la guatemalteca (12,2%) y la salvadoreña (11,7%). El restante 3,7% se compone de personas que indicaron tener nacionalidad nicaragüense y otras nacionalidades de países no pertenecientes al SICA (haitiana, estadounidense y brasileña) (SICA-OIM, 2019: 73).

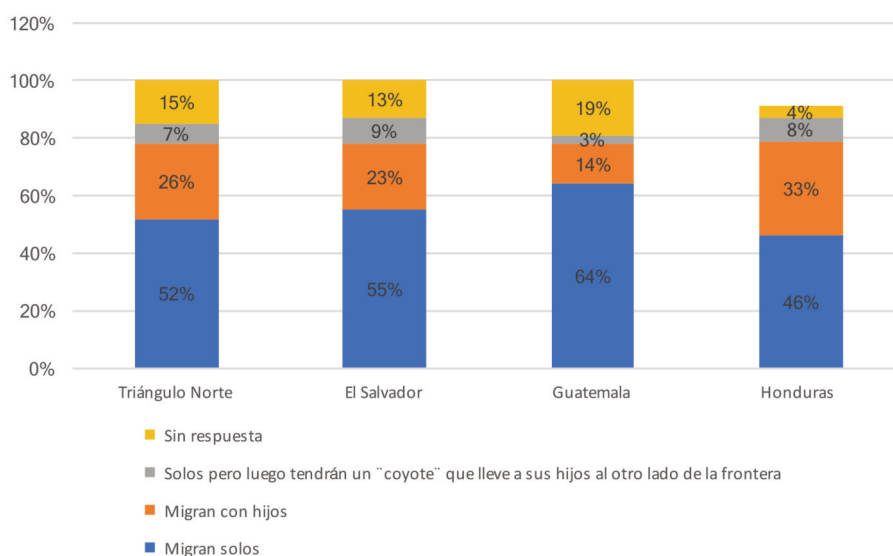
La presencia de niños, niñas y adolescentes tanto acompañados como no acompañados es cada vez más significativa en esta región. La mayoría tiene poca escolaridad debido a la falta de recursos o inseguridad. Además, enfrentan la problemática del abandono escolar y su incorporación a temprana edad al trabajo. Asimismo, la mayoría proviene de hogares con jefatura femenina, en donde los ingresos proceden del trabajo agrícola o de las remesas (SICA-OIM, 2019: 74).

Según publica *The New York Times*, citando cifras y testimonios de funcionarios del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), la detención de menores migrantes no acompañados —muchos de los cuales se perdieron en un laberinto de papeleo y traslados a numerosos centros de detención— ha superado, durante el gobierno de Trump, las cifras registradas durante la crisis humanitaria con la que lidió el gobierno de Obama en 2014. Las autoridades de inmigración, según señala el mismo periódico, detuvieron a 76.020 menores, la mayoría de ellos de América Central, que viajaban sin sus padres, en el año fiscal que terminó en septiembre de 2018: un 52% más que durante el año fiscal anterior, según la Aduana y Protección Fronteriza de EE.UU. (Lu y Watkins, 2019).

“México está experimentando el mismo aumento”, señaló por su parte *La Jornada*. “Bajo la presión de la administración Trump, el presidente Andrés Manuel López Obrador intensificó la aplicación de la ley de inmigración y detuvo a unos 40.500 migrantes menores de edad que viajaban al norte sin sus padres en el mismo periodo, lo que elevó el número total de estos niños detenidos en la región a más de 115.000” (*La Jornada*, 2019).

¹ “A disturbing number of unaccompanied children from Honduras, El Salvador and Guatemala have tried to reach the United States in the past two years, risking detention by law enforcement, abuse by human traffickers and dire conditions along the way. From the beginning of October 2013 through July of this year, nearly 80.000 unaccompanied minors from those Central American countries were detained by United States authorities along the Mexican border” (*The New York Times*, 2015).

GRÁFICO 1. Migración individual vs. familiar

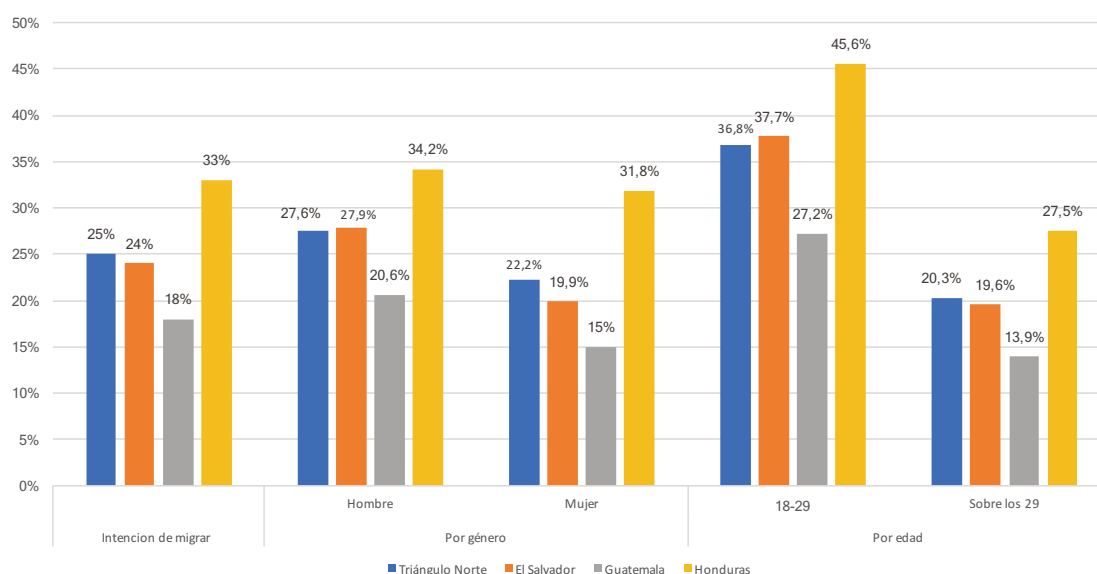


Fuente: Elaboración propia con base en datos de Creative Associates International (www.creativeassociatesinternational.com).

De acuerdo con el periódico de Guatemala *Prensa Libre* (2019a), 185.000 familias y 30.000 menores se entregaron a la patrulla fronteriza de EE.UU. durante el ejercicio fiscal 2019 (1/10/2018-30/09/2019). Este número es superior en un 267% al reportado en el ejercicio fiscal 2018. Dadas las medidas coercitivas exigidas por EE.UU. y cumplidas por México, la migración bajó, en los últimos meses del ejercicio fiscal 2019, al 92% en lo relativo a las unidades familiares y al 84% en cuanto a los menores no acompañados. Para los gobiernos de EE.UU., México y Guatemala, esto se considera un "logro".

En el Gráfico 2 se resume la intención de emigrar de acuerdo con la encuesta que realizó Creative Associated International en 2019. En ella se considera un aumento de la tendencia en los próximos años, a pesar de los obstáculos y la violencia.

GRÁFICO 2. Intención de migrar por edad y género



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Creative Associates International.

Uno de los principales rostros de la migración de los países del norte de Centroamérica hacia México y EE.UU. es el de familias rurales cuya fuente de ingresos es la agricultura. La mayor parte de esas personas cultivan granos básicos, como maíz, frijol, arroz y café, además de calabaza, en el corredor seco centroamericano. Sin embargo, hay una tendencia creciente a la emigración propiamente urbana, que se realiza desde las principales ciudades, como muestra el Cuadro 1.

CUADRO 1. Evolución de migración por municipios

	El Salvador			Honduras		Guatemala	
	San Salvador	San Miguel	Santa Ana	Centro	San Pedro Sula	Guatemala	Quetzaltenango
Tasa de migración 2015	18,20%	5,00%	3,20%	26,70%	19,70%	16,40%	0,70%
Tasa de migración 2018	20,30%	7,60%	4,60%	20,80%	12,10%	12,80%	2,90%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Creative Associates.

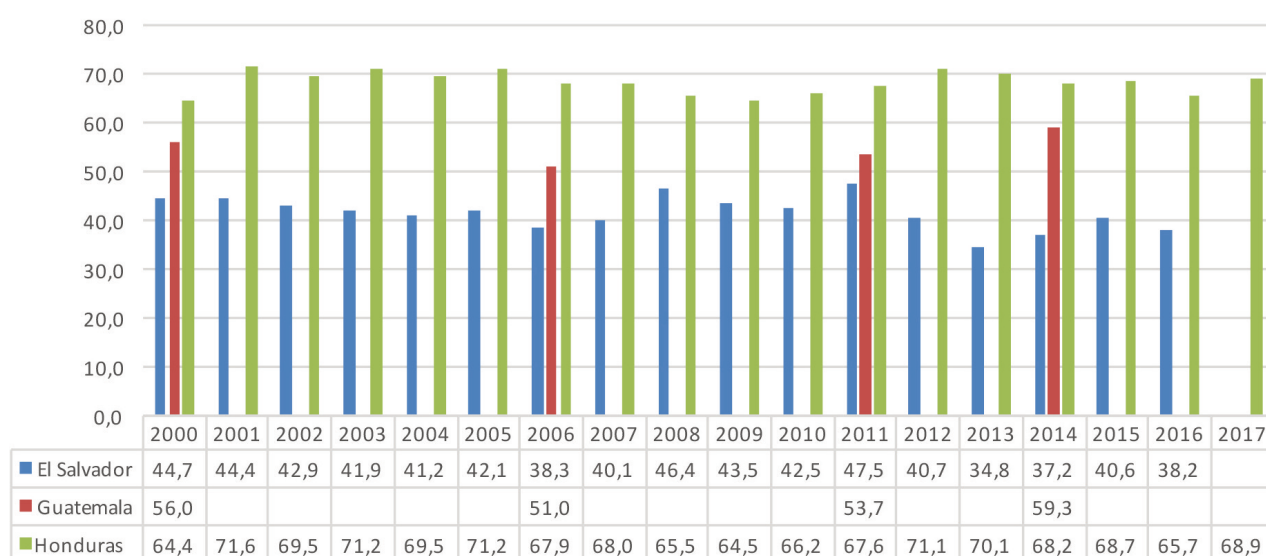
Resulta interesante el incremento de la evolución de la emigración en Guatemala, donde su mayor magnitud se presenta en una ciudad con menor población que la capital de Guatemala, enclavada, además, en una zona de preponderancia indígena. En El Salvador, por el contrario, la mayor cantidad de personas que migran lo hacen desde la urbe más importante, San Salvador. Hay que señalar que en los tres países estudiados la población en pobreza extrema² no puede pagar los gastos que implica la emigración y, por lo tanto, no se desplaza fuera del país.

Pobreza y desigualdad

Los países del norte de Centroamérica se caracterizan por una elevada y persistente desigualdad en la distribución del ingreso. En Guatemala, el 20% más rico de la población concentra más de la mitad del ingreso (50,7%), por lo que el coeficiente de Gini del país asciende a 0,553. Le sigue Honduras, país que también presenta una fuerte desigualdad y cuyo coeficiente de Gini es muy similar al de Guatemala, ya que el 20% más rico concentra el 47% del ingreso. En las siguientes gráficas se muestran los niveles de pobreza y pobreza extrema:

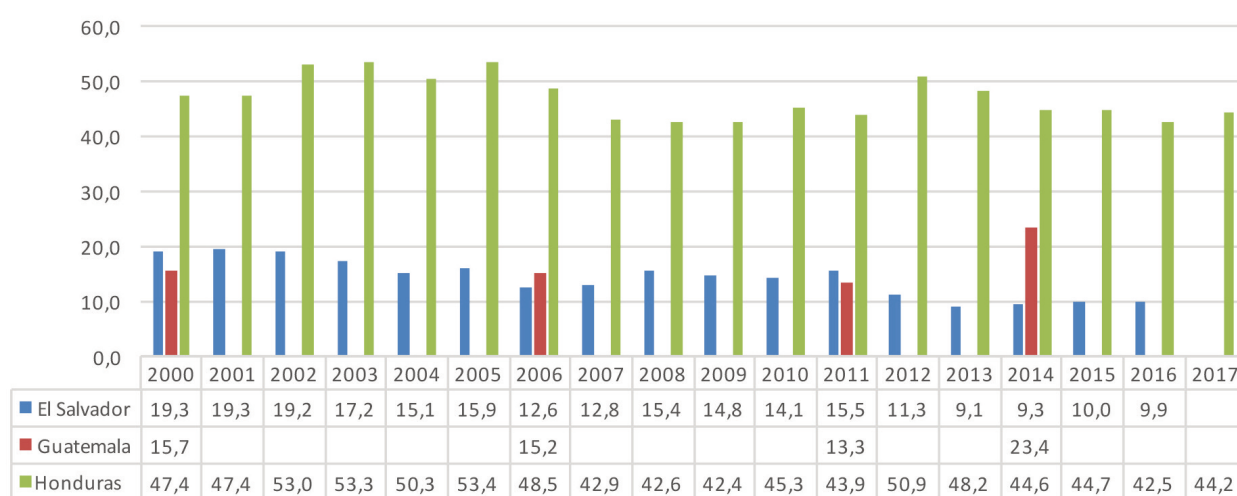
² Hay criterios técnicos para definirla, pero generalmente se consideran personas en pobreza extrema las que no logran siquiera adquirir la canasta básica de alimentos, es decir, no pueden alimentarse tres veces al día.

GRÁFICO 3. Población en situación de pobreza



Fuente: Elaboración propia con base en las Estadísticas de Centroamérica 2018.
Programa Estado de la Nación (www.estadonacion.or.cr).

GRÁFICO 4. Población en situación de pobreza extrema



Fuente: Elaboración propia con base en las Estadísticas de Centroamérica 2018.
Programa Estado de la Nación.

La pobreza en Guatemala afecta al 70% de la población indígena pero solo al 38% de la no indígena. La violencia que padecen las mujeres se acentúa aún más cuando se trata de mujeres indígenas, fenómeno que constituye uno de los problemas cruciales y uno de los más grandes desafíos de la sociedad guatemalteca debido a su complejidad. Sus causas y efectos son diversos, y se produce en diferentes ámbitos y modalidades. Sin embargo, históricamente, estos elementos no han sido visibles (ACNUDH, 2015). El 64% de las mujeres indígenas son predominantemente trabajadoras familiares no remuneradas, con poco o ningún acceso independiente a la tierra, el crédito u otros recursos pro-

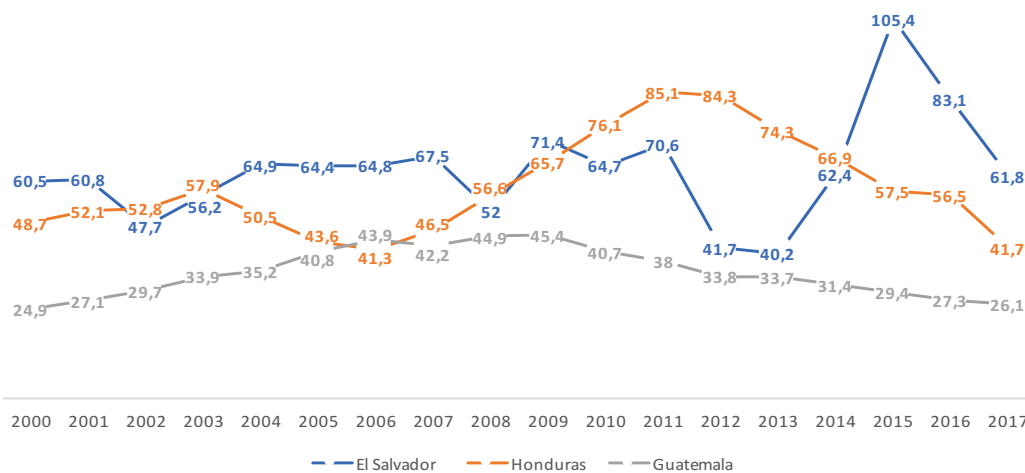
ductivos. En este sentido, siguen sin resolverse los problemas de desigualdad y exclusión socioeconómicas que desencadenaron la guerra civil, lo cual expone a las mujeres, y en particular a las de ascendencia indígena, al peligro de sufrir violencia a causa de la discriminación múltiple de que son objeto por motivos de sexo, etnia y clase. El 87% de las mujeres indígenas son analfabetas; solamente un 43% de ellas logra culminar el nivel primario, un 5,8% la educación media y el 1% la educación superior. El 55% de las mujeres que realizan trabajo doméstico son mujeres indígenas que emigran a las ciudades (ACNUDH, 2015: 45).

La violencia

En el ámbito global, en los tres países del Triángulo Norte, el 21% de las víctimas de homicidios son mujeres, porcentaje que en toda América Latina alcanza el 12%. Actualmente, Guatemala supera dicha proporción. De los 4.411 homicidios registrados en 2017, el 13,5% fueron a mujeres (594). Esta proporción fue aumentando con los años, puesto que en 2012 era del 11,1% (570 de 5.155).

La proporción de homicidios entre los años 2000-2017 es, para El Salvador, de 62,8 por cada 100.000 habitantes; para Honduras, de 58,8, y para Guatemala, de 34,9. Este país se sitúa como el noveno más violento del mundo, aunque el número de homicidios ha ido disminuyendo de forma permanente. Las cifras así lo indican, pues se pasó de una tasa de homicidios de 45,4 por cada 100.000 habitantes, en agosto de 2009, a 21,9 en abril de 2019 (Mendoza, 2019). En El Salvador la disminución también ha sido importante, pues se ha pasado de una tasa de homicidios del 61,8 por cada 100.000 habitantes en 2017 a 51 en 2018 y 50 en abril de 2019 (PNC, 2019).

GRÁFICO 5. Homicidios en el Triángulo Norte 2000-2017

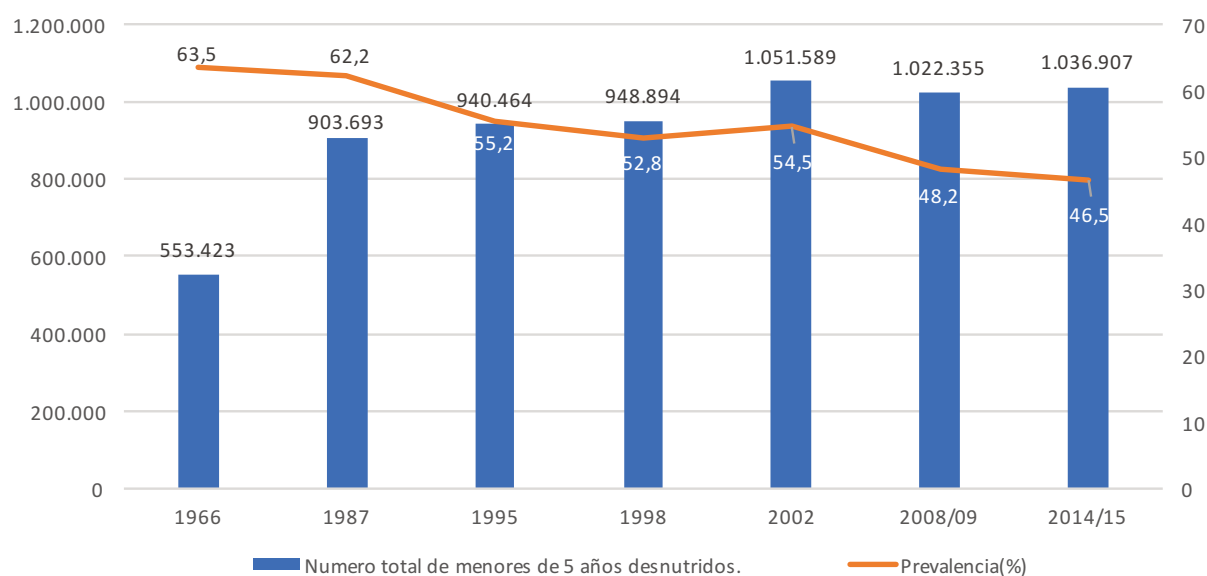


Fuente: Elaboración propia con base en datos de Homicide Data 2019 UNODC (<https://dataunodc.un.org>).

La violencia estructural más fuerte que se ejerce en Centroamérica es contra menores. En Guatemala, el 46,5% de los niños menores de 5 años sufre de desnutrición crónica, cifra que, en lugar de disminuir, tiende a mantenerse. Los casos de desnutrición aguda —con alto riesgo de fallecimiento— han pasado de 10.910 en octubre de 2018 a 13.198 en el mismo mes de 2019, de acuerdo con los datos del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2019)³.

³ Datos tomados de www.siinsan.gob.gt.

GRÁFICO 6. Desnutrición crónica de menores de 5 años en Guatemala



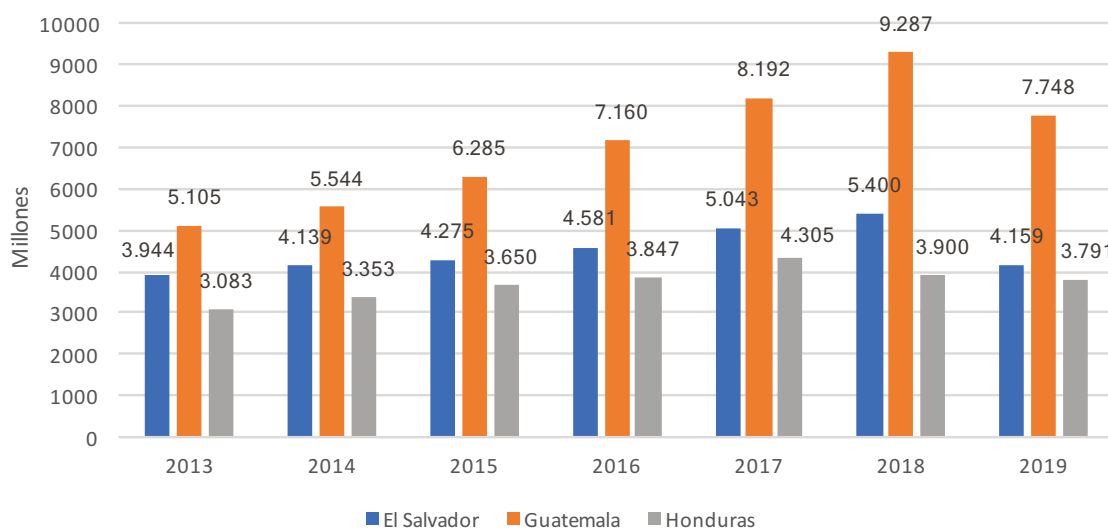
Fuente: Elaboración propia con base en datos de SESAN, Comisión técnica institucional por desnutrición crónica. Ministerio de Salud Pública.

Las remesas familiares

Las remesas familiares son, en los países del Triángulo Norte, la red de seguridad más importante de la región. En esta situación están involucrados todos los departamentos y las provincias de estos países. Las remesas implican un ingreso fundamental para la población, como puede apreciarse en los Gráficos 7 y 8, salvo para aquella en extrema pobreza. Las personas migrantes y sus familias, en comparación con las familias que no tienen miembros en el exterior, tienen mayores ingresos e información y pueden gastar más en necesidades básicas. Las remesas son un mecanismo informal de seguro ante riesgos y ayudan a los hogares a enfrentar impactos y desastres:

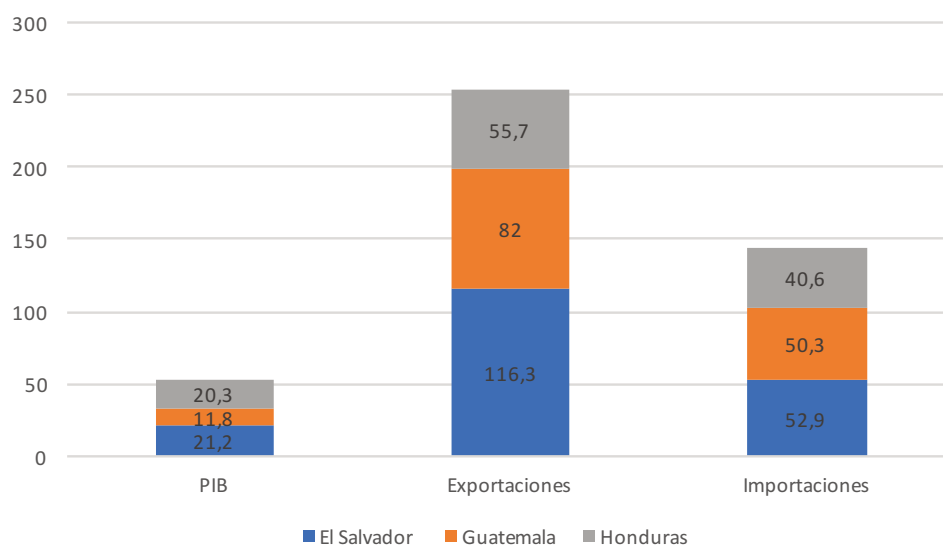
Las remesas también pueden reducir el trabajo infantil e influir en el tipo de trabajo de quienes las reciben, al mismo tiempo que influyen en actitudes y normas de los hogares receptores. En los países de origen, las remesas reducen riesgos macroeconómicos. Los flujos de remesas disminuyen la desigualdad entre países e inclusive pueden llegar a mejorar la distribución del ingreso en los países de origen de quienes migran. En los países receptores, la migración aumenta la demanda de bienes y servicios, permite actividades productivas intensivas en mano de obra, frecuentemente da un apoyo neto al sistema de seguridad social y agrega significativo valor añadido a las economías (Beteta, 2018: 40).

GRÁFICO 7. Evolución de las remesas 2013-2019



Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas de Centroamérica 2018, Programa Estado de la Nación (www.estadonacion.or.cr).

GRÁFICO 8. Indicadores representativos de la contribución de remesas



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Creative Associates International .

Como se observa, las remesas familiares tienen un peso significativo en las economías de El Salvador, Honduras y Guatemala.

La máquina de deportación

La máquina de deportación de emigrantes es una herencia que recibe la administración Trump de parte de la administración Bush hijo y de Obama. Lo que hace es fortalecerla y criminalizar a los migrantes. Trump durante su campaña electoral prometió “deportar a todos los extranjeros criminales y terminar con la inmigración ilegal”. Trump agrega, como valor a su política, haber destruido el consenso bipartidista basado en que la migración es positiva para la sociedad y la economía de Estados Unidos. Con una retórica amenazante y haciendo un uso creativo de sus “noticias falsas” presenta a todos los migrantes como una amenaza para la economía y la seguridad nacional. Tomando un viejo slogan de la extrema derecha “*America First*” ha logrado que numerosos ciudadanos estadounidenses acepten el discurso y acciones xenofóbicas como adecuadas para defender la “nación”. Por ejemplo, el muro fronterizo se empezó a construir hace muchos años, pero Trump lo llevó de ser un elemento de disuasión a un símbolo de exclusión (Armendares, 2018: 13).

Para el gobierno de Obama, solo el 13% de los 11 millones de migrantes de entonces representaba una prioridad de deportación; para el de Trump, todo extranjero sin un estatus legal puede ser expulsado. Así lo dispuso con dos órdenes ejecutivas tras solo cinco días de llegar al cargo⁴. Con el respaldo de esta nueva política se ejecutan redadas en comunidades y lugares de trabajo de los migrantes. En un informe de 2019 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se señala que:

El Gobierno de Estados Unidos ha venido anunciando e implementando medidas migratorias y de control laboral que tienen un impacto potencial sobre los países del Triángulo Norte; entre ellas:

- Remesas: aquellos que ya viven en Estados Unidos podrían tener mayor dificultad para conseguir empleo, ver disminuido su salario, moverse a sectores informales o abandonar el mercado laboral, lo que significaría una disminución de ingresos y, se podría esperar, de remesas. Por otro lado, los migrantes con autorización para residir en el país podrían aumentar el envío de remesas para compensar esa disminución y como efecto del incremento de sus salarios.
- Retorno: los migrantes en Estados Unidos podrían decidir retornar a sus países de origen, lo que acabaría con su envío de remesas, aunque podría preverse que retornasen con sus ahorros.
- Disuasión: dado el endurecimiento de la política migratoria, menos ciudadanos de los países del Triángulo Norte estarían dispuestos a viajar a Estados Unidos sin regularizar su situación migratoria.

Se estima que las remesas de los migrantes irregulares disminuirían un 7,6% anual debido a una terminación de los programas TPS [Estatus de Protección Temporal, en inglés]⁵ y DACA [Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, en inglés]. Esto se debe a los cambios estimados en variables relevantes tales como empleo, salario, participación laboral, presencia física en Estados Unidos y la propensión a enviar remesas. Como referencia, durante la crisis financiera de 2008-2009 las remesas se redujeron en un 10%. Además, se estima que alrededor del 7% del total de migrantes que residen en Estados Unidos podría regresar a sus países de origen, llevando consigo unos ahorros que representan alrededor del 3% del PIB de la región, pero generando también

⁴ Órdenes ejecutivas 13767 y 13768 (White House, 2017).

⁵ “La administración Trump anunció el 29 de octubre de 2019 la extensión del TPS para salvadoreños por un año más. Esta semana, Estados Unidos y El Salvador firmaron tres acuerdos sobre intercambio de información, seguridad fronteriza y aviación, y diplomacia internacional. Sobre esos acuerdos, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) pidió que se aclararan los términos del Acuerdo del Programa de Intercambio de Datos Biométricos firmado por los gobiernos de Estados Unidos y El Salvador” (*La Prensa Gráfica*, 2019). Un factor que influyó en el beneficio extra para los salvadoreños con el TPS es la mejora de la seguridad en el país. Los datos que maneja EE.UU. son que en su frontera sur hay un 81% menos de indocumentados salvadoreños desde mayo hasta octubre.

una demanda adicional de empleos en países ya con dificultades para generar empleo de calidad. Junto con el efecto disuasorio, esto podría implicar que los países necesitarían crecer entre un 0,2% y un 1% (BID, 2019).

El cambio más sustantivo de la política exterior de Trump es utilizar medidas proteccionistas económicas, comerciales y financieras para amenazar y coaccionar tanto a México como a los países del Triángulo Norte para que “colaboren” en favor de su política migratoria. Como ejemplo:

De acuerdo con una carta de Pompeo al Congreso norteamericano, en marzo se suspendió la ayuda a El Salvador y Honduras “hasta que sus respectivos gobiernos adoptaran medidas suficientes para reducir la abrumadora cantidad de migrantes que llegan a la frontera de EE.UU”. Resultado de la “política del presidente” Trump y la respuesta de estos países “estamos observando grandes avances”, expuso Trump, al mencionar los Acuerdos de Cooperación de Asilo (ACA, en inglés) (*Prensa Libre*, 2019b).

La política del garrote y la zanahoria: la condicionalidad cruzada

Bajo la amenaza de una subida de aranceles⁶—que socavaría el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica— y de bloqueos financieros, EE.UU. ha impulsado una serie de acuerdos regionales para impedir la entrada de migrantes, buscando instalar variaciones de lo que se denomina “tercer país seguro”⁷:

El 26 de julio de 2019 los gobiernos de Estados Unidos de América y Guatemala firmaron un “Acuerdo Relativo a la Cooperación respecto al Examen de Solicitudes de Protección”, nombre de un pacto que de manera eufemística encubre el hecho de que Guatemala se convierte en un “Tercer País Seguro”. Esto quiere decir que todos los no guatemaltecos solicitantes de asilo en Estados Unidos de América deberán hacer sus trámites desde Guatemala o deberán ser regresados a Guatemala si llegan al primer país mencionado. La noción de “Tercer País Seguro” surge del derecho humanitario emanado en la segunda posguerra, mediante el cual se garantiza a la población proveniente de un país que pide asilo en un segundo país, asentarse en un tercer país mientras se resuelve su solicitud. Ese tercer país deberá garantizar apoyo legal, físico, seguridad, alimentación, asistencia médica, alojamiento, agua y todas las garantías y servicios que provee a sus propios ciudadanos. Guatemala firmó ese tratado a pesar de que la Corte de Constitucionalidad dictaminó que el mismo debería ser aprobado por el Congreso. No es la primera vez que el presidente Jimmy Morales ignora las resoluciones de la referida Corte (Figueroa, 2019).

⁶ EE.UU. importa bienes que tienen un peso total del 42,1% en las exportaciones de El Salvador, del 40,2% en las de Honduras y del 33,1% en las de Guatemala.

⁷ “Todo nace en la Convención de Ginebra de 1951 que originalmente sirvió para atender a los refugiados de la Europa de la posguerra, luego ampliado por el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967 a otras circunstancias. Ambos instrumentos fueron ratificados por Guatemala en 1983. En términos muy sencillos y generales, esta normativa regula el derecho de asilo, al cual puede recurrir una persona que busca protección en otro país si en su país de origen o residencia tiene temores fundados de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, posiciones políticas, identidad de género o preferencia sexual. En los últimos meses ha habido un incremento sustancial en la cantidad de migrantes que cruzan la frontera de México con Estados Unidos que reclaman asilo. En noviembre de 2018 había 6.200 peticiones de asilo y para mayo 19.000, algo que, además, satura los juzgados. Trump respondió con su política de *metering* que consiste en limitar la cantidad de aplicantes de asilo que pueden entrar a diario a los Estados Unidos, lo cual ha llevado a miles de migrantes a esperar en México en condiciones precarias hasta que sea su ‘turno’, algo que lo determinan ellos mismos o las autoridades mexicanas. El concepto de ‘tercer país seguro’ se refiere al hecho de que quienes busquen la protección de asilo en un segundo país, en este caso EE.UU., este pueda negarse a darles asilo y remitirlos a un tercer país, en este caso Guatemala, que pueda darles las mismas atenciones y tratos. Eso implica que, de llegar a un acuerdo, EE.UU. podría enviarnos centenares de personas que pidan asilo en EE.UU. hasta que su situación se resuelva” (Ortiz, 2019).

El gobierno de Obama propuso el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN) en 2014 como respuesta a la oleada de migrantes en sus fronteras:

Con el propósito de brindar una respuesta a la problemática de la migración irregular y crear las condiciones de desarrollo necesarias que permitan el arraigo de las poblaciones, los presidentes de los tres países acordaron diseñar una estrategia conjunta. Para ello, lo establecieron como una solución estructural que aborda las raíces económicas, sociales e institucionales del fenómeno migratorio. El PAPTN fue diseñado por los tres países centroamericanos, con el apoyo técnico y financiero del Gobierno de Estados Unidos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Las acciones implementadas en el marco del PAPTN buscan dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas, impulsar medidas para desarrollar el capital humano, mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia y fortalecer las instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado (BID, 2017a).

El PAPTN —concebido por EE.UU., los presidentes centroamericanos y el BID— tuvo buenas intenciones, pero careció de la escala y del enfoque estructural necesario. Para finales de septiembre de 2019, el gobierno de Trump admitió su fracaso rotundo. El asesor de Trump para Asuntos del Hemisferio Occidental, Mauricio Claver-Carone, aseguró que el PAPTN no fue más que una iniciativa “propagandística” y un “parche de corto plazo” que no cumplió sus metas (*Prensa Libre*, 2019d). El encargado de la aplicación del plan, Juan Carlos Paiz, director de la influyente cámara empresarial Fundesa, en Guatemala, señaló en una entrevista a los medios de comunicación las causas de este fracaso:

El plan para la prosperidad tuvo un compromiso de parte de los tres gobiernos de Centroamérica y de Estados Unidos, pero de parte de este país no hubo un compromiso mayor a la cantidad de recursos que estaban poniendo antes del plan; ellos querían que se invirtiera más cerca de las fronteras donde la seguridad de Estados Unidos se veía más amenazada, y Guatemala lo que quería era invertirlo más en sus centros urbanos, que tuvieran más desarrollo porque es ahí a donde están migrando por primera vez las personas, y que de ahí se vieran los corredores rurales de estos centros urbanos para atacar los otros problemas. Y realmente de seis años para acá muchas personas, 800.000 personas o 700.000 han ido a vivir a las ciudades que han crecido y se han urbanizado, pero donde no hay un desarrollo todavía (*Prensa Libre*, 2019d).

En octubre de 2019, el gobierno de Trump anunció un nuevo plan para Centroamérica llamado *América Crece*, que se examina más adelante.

La política mexicana

El antecedente más importante como iniciativa de la política exterior mexicana hacia Centroamérica es el llamado *Plan Puebla Panamá*, que, al igual que el *Plan de Desarrollo Integral*, estuvo precedido de un exhaustivo diagnóstico, unido a una retórica desarrollista y a las fanfarrias del caso. En 2001, el presidente de México Vicente Fox presentó este plan como un ambicioso y novedoso esquema de desarrollo regional dirigido a los Estados del sureste mexicano y a los países de Centroamérica. Con él se buscaba una inversión mayor en el área y la participación del BID, el Banco Mundial y la CEPAL, entre otros. Hacia el final del gobierno de Fox, se había progresado en la construcción de plataformas de infraestructura eléctrica, telecomunicaciones y transporte; sin embargo ya en 2006 se afirmó que:

La pobreza extrema, emigración rural masiva e incremento de la delincuencia organizada, que se agudizan en el sureste de México, exhiben el fracaso del Plan Puebla Panamá (PPP), promovido por el presidente Vicente Fox. Cinco años después, esa iniciativa que prometía un flujo importante

de inversión nacional y extranjera para nueve estados sureños y alivio a los añejos problemas sociales y económicos de la región, naufragó por falta de planeación e indolencia (Egremy, 2006).

Al inicio del gobierno de Felipe Calderón, el *Plan Puebla Panamá* se transformó y se convirtió en el *Proyecto Mesoamérica*, centrado en promover la competitividad y la productividad de la región, y facilitar el comercio y la inversión privada, dejando de lado los problemas estructurales de la región. A partir de 2014, con la llegada de decenas de miles de menores no acompañados de origen centroamericano a las puertas de EE.UU., el gobierno de Enrique Peña Nieto creó la Coordinación de Atención Integral al Migrante en la Frontera Sur. Con esta medida, la política migratoria hacia el sur se basó cada vez más en una dinámica de contención, detención y deportación, ejecutada sobre todo desde el Instituto Nacional de Migración (INM). De esa forma, y de nuevo, México le hacía “el trabajo sucio” a EE.UU., sin saber con claridad a cambio de qué. En esos tiempos se especulaba sobre una renegociación del Tratado de Libre Comercio. A principios de 2018, el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) señalaba que:

La política mexicana hacia Guatemala, El Salvador y Honduras (Triángulo del Norte) ha estado marcada por la definición de seguridad regional de Estados Unidos. No obstante, el incremento en flujos de migrantes, así como en el número de solicitudes de refugio en México, hace imperativo un viraje de política a una que mejore la seguridad en la frontera sur, y que profundice la cooperación regional (con Estados Unidos principalmente) para poder reducir las causas de la violencia sistémica que agobia a estos países, así como combatir las limitadas oportunidades de desarrollo humano que ofrecen sus economías. Solo así podrán abandonar paulatinamente el ciclo vicioso que los ha convertido en expulsor de migrantes (COMEXI, 2018).

Y agregaba, de forma clara, que:

[...] el próximo gobierno se ha propuesto contribuir a generar oportunidades económicas en Centroamérica para que la emigración pueda ser voluntaria y no forzada por las dificultades económicas y la violencia. Es imperativo un viraje de la cooperación mexicana. El sector privado mexicano ha mostrado cierto liderazgo con grandes inversiones en la región. Por ejemplo, en energía e infraestructura.

Debido al envejecimiento natural de la población mexicana y a nuestra propia transición demográfica, en pocos años dejaremos de exportar brazos hacia el norte y cada vez más será necesario invitar a trabajadores centroamericanos a laborar en aquellas regiones de nuestro país donde ya existe escasez de mano de obra, más allá del creciente mercado de trabajo transfronterizo con Guatemala. Una visión regional de largo plazo contemplaría esta realidad.

México tiene que avanzar hacia políticas que mejoren la seguridad en la frontera sur, pero sin criminalizar a los trabajadores migratorios y protegiendo los derechos humanos, usando tecnología e inteligencia para distinguir entre migrantes de buena fe y criminales.

Los programas de construcción de infraestructura en Centroamérica son necesarios, pero aún más importante es orientar estos esfuerzos de cooperación hacia proyectos que inviertan en la gente, y sobre todo en la educación técnica, para cerrar la brecha de habilidades, desarrollar capacidades y su certificación y homologación, con el fin de promover la movilidad laboral en un mercado de trabajo regional integrado y regulado. Es necesario terminar con el doble estándar de negar hacia el sur lo que exigimos hacia el norte, y prevenir las reacciones xenofóbicas abriendo rutas para una migración bien regulada y gestionada (COMEXI, 2018).

Estas serían las sugerencias sobre lineamientos en política exterior que siguió Andrés Manuel López Obrador, actual presidente de México, para el PDI que diseñó la CEPAL.

El Plan de Desarrollo Integral (síntesis descriptiva)⁸

Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL, presentó a López Obrador el PDI el 20 de mayo de 2019. Con este plan se proponen, básicamente, soluciones a problemas estructurales de larga data y atender la situación migratoria en México, El Salvador, Honduras y Guatemala. Consiste en un exhaustivo diagnóstico de la situación, ejes estratégicos, programas, gobernanza, hoja de ruta, prioridades de cada país y un conjunto de recomendaciones. Su realización es responsabilidad de los gobiernos. Para la CEPAL:

Este informe es resultado del mandato conferido el 1 de diciembre de 2018 por los presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y México a la CEPAL de estudiar desde una óptica del desarrollo las causas estructurales de las intensas movilizaciones humanas que hoy existen en la subregión. Adopta un enfoque de largo plazo y una perspectiva multidimensional centrada en la atención de temas estructurales del desarrollo para poder abordar no solo los desafíos de la movilidad humana en los países del norte de Centroamérica, sino también el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la subregión, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, y el Pacto Mundial sobre los Refugiados (CEPAL, 2019).

Los proyectos prioritarios están todos relacionados con la construcción de infraestructura: gasoductos, desarrollo de carreteras, puertos y redes ferroviarias:

El gobierno mexicano ha estimado que se requieren 10.000 millones de dólares anuales para ejecutar el PDI. En los primeros anuncios, en diciembre de 2018, el gobierno de México anunció que invertiría 25.000 millones de dólares por los siguientes cinco años, y que Estados Unidos buscaría inversiones por 5.800 millones en Honduras, Guatemala y El Salvador, y otros 4.800 millones para México. No son cifras menores: para ponerlo en perspectiva, el presupuesto de Honduras para 2019 fue de poco más de 10.000 millones de dólares; el de El Salvador, de 6.713. El financiamiento del Banco Mundial y el BID a los tres países, colectivamente, es de aproximadamente 3.000 millones de dólares (Valdivia, 2019).

El PDI es ambicioso e integral frente a una crisis de enormes proporciones y de una complejidad mayor. La propuesta de la CEPAL se sustenta en cuatro pilares:

1. Desarrollo económico: fiscalidad e inversión; integración comercial, energética y logística.
2. Bienestar social: educación, salud y trabajo.
3. Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos.
4. Gestión integral del ciclo migratorio con seguridad humana (derechos, medios de vida y seguridad centrada en las personas).

Para lograrlo, además de estabilidad, es necesaria la implementación de una macroeconomía para el desarrollo, de acuerdo con las siguientes directrices: i) fiscalidad progresiva para priorizar la inversión pública y eliminar los privilegios fiscales; ii) fortalecimiento de la administración tributaria; iii) transparencia y rendición de cuentas para mejorar la calidad del gasto y reducir la corrupción; iv) priorización del empleo y el salario mínimo, así como la protección frente al desempleo, y v) políticas industriales con fomento a la innovación, la ciencia y la tecnología con sostenibilidad ambiental.

Todo esto implica la articulación de un nuevo espacio económico, es decir, una integración comercial, productiva, energética y logística, que cubra: i) la creación de un espacio dinámico con beneficios compartidos entre el sur de México y los países del norte de Centroamérica vía inversión, comercio, integración energética y digital; ii) la facilitación de comercio entre México y los países del norte de

⁸ La información proviene de Bárcena (2019) y CEPAL (2019).

Centroamérica, articulando las inversiones entre ellos; iii) el establecimiento de cadenas regionales de valor, con énfasis en la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas, y iv) la construcción de una red regional de investigación-desarrollo-innovación para aprovechar las oportunidades de la nueva revolución tecnológica.

También se requiere una integración energética, logística y digital que: i) consolide el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) y promueva su interconexión con México; ii) impulse proyectos de infraestructura regionales de gas natural y de integración logística; iii) intensifique la cooperación en materia de programas y normas de eficiencia energética; iv) diversifique la matriz energética mediante inversiones estratégicas regionales que usen fuentes de energía renovables y autóctonas; v) universalice y baje los precios de la energía, y vi) establezca un mercado digital regional asociado al SIEPAC.

Esta integración debería acompañarse con megaproyectos en energía e infraestructura, ya identificados, tales como:

- La terminal de gas natural en Puerto Cortés en Honduras y una central energética de 300 megawatts (costo estimado: 1.200 millones de dólares).
- La interconexión del sistema eléctrico mexicano con el centroamericano (infraestructura: 165 millones de dólares, y 300 millones para la conexión México-Guatemala).
- El mejoramiento de la infraestructura fronteriza (950 km) entre México y Guatemala con nuevas instalaciones de turismo, migración y aduanas en Guatemala, el puente Corozal Betel y la carretera que conecte el eje turístico El Naranjo y Flores en Guatemala con Tenosique, Tabasco.
- La conectividad ferroviaria entre países del norte de Centroamérica: 710 km desde Ciudad Hidalgo, Chiapas, hasta el Puerto de la Libertad en El Salvador, y 225 km de ramales ferroviarios que conecten ciudades de Guatemala, Honduras y El Salvador con este eje.
- La construcción de un gasoducto de 600 km para la integración entre el sur de México y América Central para transportar el exceso de gas natural de América del Norte y bajar costos.

El plan propone un uso productivo de las remesas a partir de su apalancamiento como punto de entrada para el sistema financiero, en vista del fomento de cadenas regionales y de economía social (cooperativas, cajas de ahorro comunitarias, etc.). Aboga además por el desarrollo del bienestar social para la igualdad a partir de las siguientes medidas: i) la universalización de la educación segura hasta secundaria, especialmente en zonas de alta violencia, junto con la propuesta de un proyecto para retener a 500.000 niñas, niños y jóvenes; ii) la asignación de becas académicas y de sustento para la educación vocacional y técnica; iii) la promoción de la movilidad laboral con organizaciones de empleadores y trabajadores; iv) el cierre de brechas salariales y de ingreso laboral entre hombres y mujeres; v) la implementación de un sistema público de cuidados con prioridad hacia la primera infancia, niños, niñas y adolescentes, y adultos mayores; vi) la erradicación de las asimetrías de bienestar de los pueblos indígenas en el marco de sus derechos, y vii) la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional, rural y urbana.

Todo lo propuesto debe emprenderse, además, desde la sostenibilidad ambiental y la gestión de riesgos. Para ello se definen las siguientes directrices: i) redoblar las acciones para la transición hacia economías bajas en carbono; ii) reducir la intensidad energética e hídrica por unidad de producción; iii) emitir bonos verdes y adoptar tributos ambientales y de salud específicos; iv) cooperar en la gestión

regional de riesgos: prevención, reducción, protección financiera, reconstrucción y servicios; v) potenciar el aseguramiento público y para pequeños productores rurales; vi) garantizar el resguardo de la biodiversidad terrestre y marina protegiendo la integridad ecológica de los sistemas, y vii) desarrollar productos locales, potenciar la agroecología y darle valor económico a los servicios ambientales.

El plan coloca los derechos humanos de migrantes y refugiados en el centro en todo el ciclo migratorio, el cual se reparte en origen, tránsito, destino y retorno. Para este propósito estipula las siguientes medidas: i) incorporar el principio de no discriminación en el ciclo migratorio; ii) elaborar políticas para atender a personas desplazadas por violencia y desastres; iii) acometer acciones integrales en barrios precarios de partida, paso, llegada y retorno, así como en ciudades intermedias receptoras de migrantes, iv) desarrollar programas para superar el hambre y la pobreza rural en territorios de alta propensión migratoria; v) incluir a migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y retornados en los sistemas educativos, y vi) construir acuerdos de portabilidad de derechos y seguridad social.

En síntesis, el plan propone: i) el desarrollo en el lugar de origen para que la migración sea una opción y no una obligación; ii) construir un espacio de desarrollo entre El Salvador, Guatemala, Honduras y México; iii) integrar la movilidad humana a un desarrollo con igualdad y sostenibilidad, y iv) adoptar el enfoque de seguridad humana, como seguridad de empleo, ingresos, educación, protección social y medios de vida. En los anexos del plan destacan sus ejes estratégicos:

1. Origen: atender las causas multidimensionales de la migración irregular.
2. Tránsito: protección de los derechos humanos de los migrantes en tránsito.
3. Destino: regularización, integración y vinculación de las personas migrantes retornadas.

Cada eje estratégico cuenta con sus respectivos programas:

a) Gestión migratoria: implementar programas que garanticen los derechos humanos y la protección de las personas migrantes, refugiadas o en busca de refugio. Sus programas son:

- Programa integral de facilitación de la movilidad y de regularización migratoria.
- Programa de retorno asistido, digno, seguro y ágil de las personas migrantes.
- Programa de fortalecimiento y articulación de las redes consulares y homologación de protocolos de atención.

b) Desarrollo económico: mejorar el desempeño económico, atraer inversión, incrementar el comercio, mejorar la generación de ingresos y trabajo digno y decente, preferentemente en los territorios con mayor propensión migratoria, para fomentar el arraigo de las comunidades en sus países de origen. Sus programas son:

- Programa para profundizar la facilitación y el incremento del comercio y el turismo.
- Programa regional de atracción de inversiones, articulación productiva y generación de empleos.
- Programa de inclusión y educación financiera.
- Programa de apoyo, escalamiento y encadenamiento productivo de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes).

Estos programas incluyen las siguientes iniciativas: i) creación de carteras de inversiones con capital semilla para mipymes; ii) certificación en criterios de comercio internacional a mipymes; iii) asistencia técnica y financiera para la creación de microempresas para personas migrantes retornadas; iv) proyectos de fortalecimiento de capacidades productivas y competitivas de las mipymes y las cooperativas; v) proyectos de certificación de calidad para pymes; vi) creación de centros de innovación y desarrollo tecnológico; vii) proyectos de emprendimiento para mujeres, y viii) proyectos específicos de inversiones estratégicas por país.

c) Bienestar social: promover a nivel regional el acceso a los derechos sociales y al bienestar con prioridad en los territorios de mayor índice migratorio. Sus programas son:

- Programa regional de movilidad laboral temporal o permanente, y certificación de competencias y portabilidad de seguridad social.
- Programa de ampliación de acceso y mejora de la calidad de la educación.
- Programa de acceso universal a la protección de la salud.
- Programa de atención integral a la primera infancia.
- Programa de mejoramiento de la calidad de vida territorial en entornos urbanos y rurales.

d) Sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático: impulsar la sostenibilidad y la resiliencia al cambio climático y la gestión integral de riesgo para mitigar su incidencia como motivo de la migración. Sus programas son:

- Programa de gestión integral de riesgos.
- Programa de adaptación y mitigación del cambio climático.

Los anexos incluyen los órganos de gobernanza, la hoja de ruta y las matrices de priorización nacionales.

Viabilidad política y financiera del plan

El PDI se presentó en El Salvador, Honduras y Guatemala durante el mes de junio de 2019. La propuesta contó con el apoyo de la UE, España y Alemania⁹. El 28 de junio de 2019, la Cancillería mexicana expuso el plan en la Cumbre del G20, celebrada en Japón. Según el canciller Marcelo Ebrard, el plan cuenta —además de con el sostén de los países citados— con el respaldo de 14 agencias del sistema de Naciones Unidas. Días antes, el 20 de junio, el PDI empezó a aplicarse por medio del proyecto Sembrando Vida, que incentiva la actividad agrícola en El Salvador, Honduras y Guatemala. La cooperación

⁹ “Alemania, España y Chile, primeros países amigos en respaldar el Plan de Desarrollo Integral de El Salvador, Guatemala, Honduras y México con la CEPAL. Mañana encuentro de presidentes Bukele de El Salvador y López Obrador de México. El secretario general de la ONU reafirmó el compromiso de todo el ecosistema de Naciones Unidas para apoyar la acción de las agencias, fondos y programas involucrados en asegurar que el Plan se implemente en los cuatro países involucrados. Previo al evento del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, en el que se dará inicio a la implementación del Plan, Naciones Unidas, la UE, la secretaria general iberoamericana, Rebeca Grynspan, expresaron su respaldo” (*El Sol de México*, 2019).

mexicana tiene programada la ayuda de 250 dólares mensuales para 33.000 personas. De acuerdo con la Cancillería de ese país, también está por implementarse el proyecto Jóvenes Construyendo el Futuro, financiado por 35 países de América Latina, Europa y Asia.

El primer gran obstáculo para la implementación del plan es la caótica, errática y contradictoria política del gobierno de Trump. Su primera reacción fue positiva y así la cita *The New York Times*:

The United States “welcomes the historic commitment by the government of Mexico to development in southern Mexico and to promote our shared goals with the countries of El Salvador, Guatemala and Honduras”, the State Department said in a statement. “Furthermore, the United States also wishes to recognize Mexico’s willingness to develop a framework to ensure migration occurs in a legal, orderly and safe manner”.

Although Mr. López Obrador’s goal of getting \$30 billion in shared commitments to regional development remains far-off, Mexico welcomed the United States’ announcement (*The New York Times*, 2018, sección A: 20).

Al mismo tiempo, el gobierno de México anunció que EE.UU. participaría en el plan, el cual prevé 35.600 millones de dólares para promover el desarrollo en Centroamérica. El Departamento de Estado confirmó la información (RT, 2019). Pero, en septiembre de 2019, el gobierno de Trump se contradijo en sus términos y anunció un plan propio:

El gobierno de Estados Unidos comenzará una estrategia paralela a la de México para impulsar el desarrollo económico de Guatemala, Honduras y El Salvador, además de que buscará reforzar el intercambio de información con estos países para combatir la migración irregular. Mauricio Claver-Carone, asesor especial del presidente Donald Trump para América Latina, aseguró que el objetivo de esta nueva estrategia será impulsar una colaboración histórica, en la que se incorpore a otros socios internacionales, incluidas instituciones financieras, para atender las necesidades específicas de cada país. “Vamos a lanzar una iniciativa histórica, eliminando el concepto de triángulo norte porque son países muy diferentes, con prioridades económicas muy distintas y queremos enfocarnos en ayudar bilateralmente a las comunidades empresariales, a las fuerzas productivas y a los ciudadanos para lograr un verdadero progreso”, dijo el funcionario.

Claver-Carone señaló que durante los próximos dos meses se trabajará en las acciones que se impulsarán como parte de este nuevo plan, el cual, garantizó, estará listo a principios de 2020. No obstante, aclaró que esta nueva estrategia se limitará a aquellos países que ya firmaron un acuerdo migratorio y de cooperación de asilo con Estados Unidos, con lo que deja fuera a México. Claver-Carone tampoco realizó ningún señalamiento a la estrategia que México impulsa desde diciembre del año pasado: el Plan para el Desarrollo Integral para Centroamérica. A lo largo de la llamada, el asesor especial de la Casa Blanca únicamente se refirió a los apoyos y estrategias que serán destinadas a los tres países del triángulo norte con quienes suscribió acuerdos de migración y cooperación de asilo. “Solamente para esos países que han firmado un acuerdo de cooperación con Estados Unidos estamos desarrollando una iniciativa de crecimiento económico que va ser histórica”, resaltó el asesor especial de Trump (Milenio, 2019).

Según el empresario guatemalteco Juan Carlos Paiz, el plan estadounidense —denominado *América Crece*— es:

Muy esperanzador porque quiere tomar un nuevo modelo y en este modelo se activa al sector privado local de cada una de las comunidades y se fortalece la parte pública que realmente hay que desarrollar, en temas de infraestructura, vivienda, planificación urbana. Y si es algo integral para el desarrollo de Guatemala puede generar el millón de empleos que [son los que] está propo-

niendo el doctor Alejandro Giammattei. Lo importante es que en la gobernanza de todo este plan sea participe la sociedad civil y todos los sectores y también el sector privado internacional para fortalecer estas inversiones y que Guatemala se vuelva un atractor de inversión extranjera (*Prensa Libre*, 2019d).

Hasta 2019, el gobierno de Trump ha despedido a cuatro secretarios del Departamento de Seguridad de EE.UU. El último fue Kevin McAleenan, despedido vía Twitter —como los tres secretarios que lo precedieron— por fuertes discrepancias sobre la aplicación de medidas más radicales contra los migrantes y por no poder controlar sus funciones. Posteriormente, el presidente Trump anunció en su reemplazo a Chad Wolf, quien asumió el cargo de secretario interino el 4 de noviembre de 2019, con lo que se convirtió en el quinto secretario a cargo¹⁰.

Durante todo su mandato, Trump amenazó con suspender el programa TPS pero, sorprendentemente, el 30 de octubre de 2019 anunció su extensión hasta enero de 2021. En el caso salvadoreño, como explicación, adujo el “magnífico trabajo y disposición” del presidente de El Salvador, Nayib Bukele¹¹. El anuncio del gobierno de Trump de un nuevo plan unilateral para Centroamérica, sin mención alguna al PDI de la CEPAL, es un viraje de 180 grados respecto del respaldo al plan propuesto por el presidente López Obrador y apoyado por la UE, Naciones Unidas y otros países. Esto ha propiciado un caos generalizado que bloquea, por el momento, las iniciativas propuestas. Por un lado, los países del Triángulo Norte se ven sometidos a las presiones para firmar versiones *ad hoc* de un “tercer país seguro” a la espera de un nuevo plan de Trump para Centroamérica. Por el otro, el plan de la CEPAL desapareció de las “pantallas” en los medios de comunicación y no se han realizado más iniciativas que ya las expuestas. A esta situación se agrega la inestabilidad cada vez más fuerte en Honduras y la toma de posesión de un nuevo gobierno en Guatemala el 15 de enero de 2020. El presidente electo de ese país no reconoce ni tiene conocimiento sobre los acuerdos migratorios con EE.UU., acuerdos que por disposición de la Corte de Constitucionalidad deben ser aprobados por el Congreso de la República.

Un espacio económico, político y social que no menciona el PDI es el del crimen organizado en México, El Salvador, Honduras, Guatemala y EE.UU. Este espacio genera miles de millones de dólares que se distribuyen de forma desigual y asimétrica. Sus actividades llenan de violencia a las sociedades involucradas. El tráfico de personas, armas y estupefacientes y el lavado de activos son parte de su quehacer (Benítez, 2009)¹². La corrupción propiciada por el crimen organizado es multinivel y va desde el alcalde de un municipio de un corredor definido, a la policía, el ejército, los organismos judicial y legislativo, y altos funcionarios del ejecutivo. Sus estructuras de larga data construyen tejidos sociales fuertes en

¹⁰ “The mess at DHS: The search for Mr. MacLennan’s replacement has reflected this Trumpian chaos. Some of the candidates being floated are not interested in the job, The Times has reported. Others are regarded as insufficiently hardline to suit the president’s more hawkish aides” (*The Editorial Board*, 2019).

¹¹ En el caso de El Salvador, el Estatus de Protección Temporal se aprobó en 2001, durante el gobierno de George W. Bush y ha beneficiado a 280.000 salvadoreños. En enero de 2019, Trump canceló el programa. En febrero del mismo año, la Corte Federal lo autorizó hasta enero de 2020. Más tarde, el 28 de octubre, el gobierno de Trump lo extendió hasta el 4 de enero de 2021. Para el caso de Honduras, este programa comenzó en 1998 para las víctimas del huracán Mitch y ha beneficiado a 44.000 hondureños.

¹² “El crimen organizado va cooptando —y en ocasiones raptando— migrantes en dichas rutas de forma creciente, convirtiéndose en un problema de seguridad pública y de derechos humanos para el Estado mexicano. Al respecto, cabe señalar que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como múltiples organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos de los migrantes han denunciado importantes violaciones a los derechos de los extranjeros durante su paso por México. De igual manera, los gobiernos de América Central han denunciado la desaparición de gran cantidad de personas víctimas de las organizaciones criminales, como los Zetas y el Cártel del Golfo, pues en las rutas carreteras que parten de Chiapas hacia Texas por los estados de Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas se ha detectado esta actividad de forma intensa. De esta manera, se ha secularizado el tema de la migración tanto en Estados Unidos como en México y Centroamérica” (Benítez, 2009: 181).

las comunidades, que les sirven de apoyo y protección. Existen muchísimos ejemplos de ello, pero basta con mencionar el juicio contra el Chapo Guzmán y su secuela, y el juicio a Tony Hernández, hermano del presidente de Honduras.

Las consecuencias del contrabando y la defraudación aduanera en el sureste de México alcanzan una magnitud mayor: “Si los cálculos realizados para Guatemala en los años 2013 y 2014 se toman como referencia para el resto de países centroamericanos, el volumen de comercio ilícito en la región podría ubicarse entre el 3,4% y el 4,0% de su PIB (5.880.000 millones de dólares)” (Stein, Schwarzbauer y Rayo, 2015: 12). Por su parte, los crímenes directos producidos por la violencia tienen un costo del 6,5% del PIB en Honduras, el 6,16% en El Salvador y el 3,04% en Guatemala (Jaitman, 2017).

La corrupción en Honduras, tomando en cuenta únicamente los casos emblemáticos considerados por el Instituto de Estudios Fiscales de Centroamérica (ICEFI), tuvo un costo aproximado en 2015 del 4,3% del PIB. En El Salvador la cifra, respecto de los años anteriores, aumentó al 2,1% del PIB. En Guatemala se estima una cifra mayor, aunque esta es difícil de cuantificar exactamente. Sin embargo, se considera “que en un año las pérdidas por corrupción en Guatemala equivaldrían a: cuatro veces el presupuesto del Ministerio Público; el 92% de los recursos destinados al Ministerio de Gobernación; o, el 74% del presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, entre otras comparaciones técnicas” (ICEFI, 2017: 4-5).

Ese espacio, el Triángulo Norte y el sureste de México, con los problemas mencionados, es donde debe ponerse en marcha el PDI, el cual debería tener de inmediato un impacto en las inversiones y en los inversionistas. No obstante, la arraigada y extendida corrupción hace dudar de las administraciones públicas responsables de la aplicación del plan. El caso de Honduras es el mejor ejemplo, a causa de su creciente inestabilidad. El involucramiento de fracciones de las élites empresariales no permite tener contrapartes transparentes y efectivas. Este aspecto es uno de los grandes problemas para aplicar un plan con semejante magnitud y calado, que carece de una estrategia de implementación real, más allá de la teoría.

Un inconveniente del planteamiento de la CEPAL reside en su propia lógica, su propia limitación. Para la CEPAL, la premisa fundamental es que, al mejorar los ingresos y el bienestar de la población, se reduciría la emigración. Sin embargo, no toma en cuenta que quienes emigran son aquellos que lo pueden costear. Los extremadamente pobres de El Salvador, Honduras y Guatemala simplemente no pueden hacerlo. Están en las peores condiciones económicas, son muy vulnerables a los cambios climáticos, sufren violencia y carecen de vínculos familiares en EE.UU., por lo que se sitúan fuera del círculo de las remesas. No cuentan con activos que puedan hipotecar o con acceso a préstamos para pagar su viaje. Además, los beneficios de la principal apuesta del PDI, la construcción de infraestructura, serían a largo plazo y tendrían, en principio, un mayor impacto en los quintiles más altos de la población.

Recomendaciones

Como se ha mostrado, el *Plan de Desarrollo Integral* que presentó la CEPAL es ambicioso y afronta algunas de las causas estructurales de la situación de las sociedades que conforman el llamado Triángulo Norte. Es un buen marco teórico y de referencia para la acción. Sin embargo, cuenta con los obstáculos y las limitaciones expuestas en los párrafos anteriores. La incertidumbre que genera el presidente Trump y su gobierno bloquea cualquier iniciativa, ya sea política, social o financiera, que no provenga de ellos. Si en algo es coherente es en el rechazo al multilateralismo. Históricamente nunca han necesitado de nadie, y ahora tampoco, para intervenir en su llamado “patio trasero”. Buscan colaboradores,

tanto internacionales como nacionales, no socios, pues para ellos los intereses de EE.UU. deben prevalecer en cualquier iniciativa de seguridad y control de migraciones.

Dados los acontecimientos durante el gobierno de Trump, la posibilidad de desarrollo de un *impeachment* en su contra, el año de elecciones que se presenta en EE.UU. y un escenario económico de desaceleración mundial —así como un nuevo gobierno en Guatemala, la incertidumbre dominante en Honduras y una cercanía creciente del presidente Bukele con Trump—, es difícil que el plan de la CEPAL pueda seguir su hoja de ruta y empezar a implementarse en 2020.

Por lo tanto, la política basada en la prudencia y el “*wait and see*” es recomendable en términos estratégicos para los próximos meses. Sin embargo, el plan permite articularse a nivel integral y, con o sin él, las viabilidades para la inversión y para la cooperación internacional, en opinión del autor, serían las siguientes:

- El proyecto de conexión eléctrica SIEPAC es viable. Hay un consenso sobre su importancia, tanto nacional como regional, pero sería necesario resolver las “turbulencias” en el mercado eléctrico regional.
- Los proyectos de infraestructura son fundamentales si tienen entre sus primeros propósitos la creación de empleo.
- Las cadenas de valor son una inserción mayor de las pymes en cadenas globales de valor, sean ellas nacionales, regionales o mundiales. Propiciarían un eslabonamiento-soporte en la economía mundializada que permitiría un incremento de ingresos tanto en el ámbito nacional como regional. Al respecto existen avances importantes en la región (De Groot, Espinoza Valverde y Oddone, 2018).
- Los proyectos en los que ha empezado a implementarse el PDI necesitan conocerse mejor, así como la manera en que se están desarrollando, en especial los que afectan a los jóvenes (Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro).
- Las inversiones privadas en el área sureste de México, Guatemala, Honduras y El Salvador se expresaron por medio de cartas de intención con el gobierno de México en enero de 2019 por un valor estimado de 5.000 millones de dólares. El Organismo de Cooperación Privada en el Extranjero (OPIC) —ahora transformado en la Corporación de Financiamiento del Desarrollo de EE.UU.— ratificó los acuerdos preliminares. Por ello es recomendable darle seguimiento y estudiar la forma que tomarán, en caso de que se realicen (*El Periódico*, 2019).

En el ámbito nacional, para dar inicio a un plan de esa envergadura, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Tanto en El Salvador como en Honduras y Guatemala es fundamental la modernización de las administraciones públicas y, dentro de ellas, del servicio civil. Ningún plan podrá desarrollarse ni ser sostenible en el estado actual en que se encuentran.
- Es fundamental la lucha contra el contrabando y la defraudación aduanera en la frontera Guatemala-México. Esto tendría importantes beneficios para el fisco guatemalteco.
- La lucha contra la desnutrición crónica es un imperativo. No habrá sostenibilidad como país si no se disminuye drásticamente ese flagelo.

- La lucha contra la corrupción es imprescindible y urgente en los tres países. Los esfuerzos para concretarla no deben quedarse en el papel, como en el caso de la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) y deben reforzarse en lo relativo a la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) y a las instancias anticorrupción por construirse en Guatemala después del desmantelamiento gubernamental de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Referencias bibliográficas

- ACNUDH (2015): *Violencia contra las mujeres indígenas en Guatemala*, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.oacnudh.org.gt/estandares/docs/Publicaciones/violencia.pdf>.
- ARMENDARES, P. E. (2018): *La política migratoria de Trump: impactos para los migrantes mexicanos y sus comunidades*, México, Senado de la República.
- BANCO MUNDIAL (2019): “Banco Mundial en Honduras”, Washington D.C. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras>.
- BÁRCENA, A. (2019): “Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL. Plan de desarrollo integral: El Salvador, Guatemala, Honduras, México”, Presentación, Palacio Nacional - México (20 de mayo).
- BENÍTEZ, R. (2009): “La crisis de seguridad en México”, *Nueva Sociedad*, n° 220, pp. 173-189.
- BETETA, H. E. (2018): “De la contención al desarrollo: hacia una nueva estrategia migratoria entre México y el Triángulo Norte de Centroamérica”, *Coloquio Centroamérica y México en la Encrucijada Hoy*, México, El Colegio de México (29 y 30 de octubre).
- BID (2017a): “Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo del Norte”, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <http://publications.iadb.org>.
- (2017b): “Los costos del crimen y la violencia”, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <http://publications.iadb.org>.
- (2019): “El futuro de Centroamérica: retos para un desarrollo sostenible”, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <http://publications.iadb.org>.
- CEPAL (2019): *Hacia un nuevo estilo de desarrollo: Plan de desarrollo integral: El Salvador, Guatemala, Honduras, México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL*, México, CEPAL.
- COMEXI (2018): “Política exterior mexicana”, México, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales.
- CREATIVE ASSOCIATES INTERNATIONAL (2019): “Saliendo Adelante: Why migrants risk it all”. Disponible en: <http://www.creativeassociatesinternational.com/wp-content/uploads/2019/09/Migration-Study-Brief.pdf>.
- DE GROOT, O. J.; ESPINOZA VALVERDE, E. y ODDONE, N. (2018): *Articulación productiva y cadenas regionales de valor: una propuesta metodológica para la región SICA*, México, CEPAL/CENPROMYPE/SIECA. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44070/1/S1800878_es.pdf.
- EGREMY, N. (2006): “El fracaso del Plan Puebla-Panamá”, *Fortuna, Negocios y Finanzas*, n° 44. Disponible en: http://www.revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2006/septiembre/htm/Fracaso_Plan_Puebla_Panama.htm.
- EL PERIÓDICO (2019): “Reportan avances en proyectos de cooperación” (9/11/2019). Disponible en: www.el-periodico.com.gt.
- EL SOL DE MÉXICO (2019): “Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, con respaldo de la ONU y CEPAL” (20/6/2019). Disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/plan-de-desarrollo-integral-para-centroamerica-con-respaldo-de-la-onu-y-cepal-3790693.html>.
- FIGUEROA, C. (2019): “Guatemala, un país inseguro como tercer país seguro”, *La Hora* (1/8/2019).

- HERRERA, M. (2018): “Qué implican para Centroamérica los virajes de la política migratoria estadounidense”, Programa Estado de la Nación. Disponible en: <https://estadonacion.or.cr/que-implican-para-centroamerica-los-virajes-de-la-politica-migratoria-estadounidense/>.
- ICEFI (2017): “La corrupción: sus caminos e impacto en la sociedad y una agenda para enfrentarla en el Triángulo del Norte Centroamericano”, *Resumen Ejecutivo*, Guatemala, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. Disponible en: https://icefi.org/sites/default/files/resumen_ejecutivo_la_corrupcion_sus_caminos_e_impacto_en_la_sociedad_y_una_agenda_para_enfrentarla_en_el_triangulo_norte_centroamericano.pdf.
- JAITMAN, L. (2017): “Los costos del crimen y de la violencia: nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe”, *Resumen Ejecutivo*, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/17467/los-costos-del-crimen-y-de-la-violencia-nueva-evidencia-y-hallazgos-en-america>.
- LA JORNADA (2019): “Trump rompe todos los récords de detención de menores migrantes no acompañados en la frontera con México” (29/10/2019). Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/sin-fronteras/2019/10/29/trump-rompe-todos-los-records-de-detencion-de-menores-migrantes-no-acompanados-en-la-frontera-con-mexico-2442.html>.
- LA PRENSA GRÁFICA (2019): “Estados Unidos reitera que Bukele fue clave para acuerdo sobre beneficio a salvadoreños con TPS” (30/10/2019). Disponible en <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Estados-Unidos-reitera-que-Bukele-fue-clave-para-acuerdo-sobre-beneficios-a-salvadorenos-con-TPS-20191030-0325.html>.
- LU, D. y WATKINS, D. (2019): “Court Backlog May Prove Bigger Barrier for Migrants than Any Wall”, *The New York Times* (24/1/2019). Disponible en: <https://www.nytimes.com/interactive/2019/01/24/us/migrants-border-immigration-court.html?mtrref=www.google.com&gwh=E334994B5EC56E8512DF9A8A008D4866&gwt=pay&assetType=REGIWALL>.
- MENDOZA, C. (2019): “Homicidios”, *Diálogos*. Disponible en: www.dialogos.org.gt.
- MILENIO (2019): “Desdeña Trump plan de México y lanza el suyo para Centroamérica” (8/10/2019). Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/desdena-trump-plan-mexico-lanza-centroamerica>.
- ORTIZ, E. (2019): “Qué significa que Guatemala sea País Seguro y por qué sería hipotecar el país”, *Nómada* (15/7/2019). Disponible en: <https://nomada.gt/blogs/que-significa-que-guatemala-sea-pais-seguro-y-por-que-seria-hipotecar-el-pais/>.
- PNC (2019): “Por estas razones están bajando los homicidios”, Policía Nacional Civil, El Salvador. Disponible en: https://issuu.com/comunicacionenpnc/docs/presentacion_homicidio_compressed.
- PRENSA LIBRE (2019a): “Éxodo guatemalteco: 185 mil familias y 30 mil niños se entregaron a la patrulla fronteriza en el año fiscal 2019” (31/10/2019). Disponible en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/exodo-guatemalteco-185-mil-familias-y-30-mil-ninos-se-entregaron-a-la-patrulla-fronteriza-en-ano-fiscal-2019/>.
- (2019b): “EE.UU. reconoce que congeló ayuda a Guatemala, El Salvador y Honduras para presionar por acuerdos migratorios” (22/10/2019). Disponible en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/ee-uu-reconoce-que-congelo-ayuda-a-guatemala-el-salvador-y-honduras-para-presionar-por-acuerdos-migratorios/>.
- (2019c): “EE.UU. reconoce fracaso del Plan Alianza para la Prosperidad cuyo objetivo era reducir la migración” (8/10/2019). Disponible en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/los-9-acuerdos-de-ee-uu-a-implementar-en-centroamerica-para-frenar-la-migracion-ante-fracaso-del-paptn/>.
- (2019d): “Intereses distintos de EE.UU. y Guatemala hicieron que al Plan Alianza para la Prosperidad no prosperara: Juan Carlos Paiz” (23/10/2019). Disponible en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/intereses-distintos-hicieron-que-al-plan-alianza-para-la-prosperidad-le-costara-arrancar-juan-carlos-paiz/>.
- RT (2019): “EE.UU. anuncia su propio plan de desarrollo” (8/10/2019). Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/329537-eeuu-anuncia-plan-desarrollo-centroamerica>.

- SICA-OIM (2019): “Hallazgos del Estado de línea base sobre migración y desplazamiento regional del SICA”, *Informe regional*, El Salvador, Sistema de la Integración Centroamericana, Organización Internacional para las Migraciones, ACNUR.
- STEIN, E.; SCHWARZBAUER, A. y RAYO, M. (eds.) (2015): *Contrabando y defraudación aduanera en Centroamérica*, Guatemala, Konrad Adenauer Stiftung/Red Centroamericana de Centros de Pensamiento e Incidencia.
- THE EDITORIAL BOARD (2019): “The mess at DHS” (1/11/2019). Disponible en: <http://www.latinopublicpolicy.org/2019/11/the-mess-at-d-h-s/>.
- THE NEW YORK TIMES (2015): “Flow of Central American Children Heads to U.S. Shifts but Doesn’t Slow” (6/10/2015). Disponible en: <https://www.nytimes.com/2015/10/07/world/americas/honduras-el-salvador-guatemala-mexico-us-child-migrants.html>.
- (2018): “A Shared Policy (for Now) to Invest in Central America” (19/12/2018), sección A, p. 20.
- VALDIVIA, M. (2019): “Seis preguntas sobre el plan de desarrollo para Centroamérica y el sureste de México”, *Nexos* (29/5/2019). Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=42610>.
- WHITE HOUSE (2017): “Executive Order: Enhancing Public Safety in the Interior of the United States”. Disponible en: www.whitehouse.gov.



Fundación Carolina, diciembre 2019

Fundación Carolina
C/ Serrano Galvache, 26. Torre Sur, 3ª planta
28071 Madrid - España
www.fundacioncarolina.es
[@Red_Carolina](https://twitter.com/Red_Carolina)

ISSN-e: 1885-9119

DOI: <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT23>

Cómo citar:

Castillo, R. (2019): “El Plan de Desarrollo para Centroamérica: metamorfosis regional o propuesta de transformación”, *Documentos de Trabajo* nº 23 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina.

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

